

DECRETO Nº 5717

MAT.: AUTORIZA A LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, ASISTE A TALLER.

LAJA, 7 de julio de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud presentada por Dirigentes de Asociación de Funcionarios Municipales de Laja;
- 2.- Correo Electrónico de fecha 28.06.17, Coordinadora Provincial de Biobío.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firman "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE a LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Rut Nº Secretaria de ASEMUCH Laja, quien asiste a Taller de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Los Angeles, a contar de las 10:00 y hasta las 14:00 horas, el 7 de julio de 2017
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHL/SPA/rgl.-DISTRIBUCION:

- Direcc. Adm. y Finanzaş
- Secretaria Municipal /
- Personal

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL